



Expediente: 1661/23

Carátula: NUÑEZ WALTER FABIAN C/ SANCHEZ ANGEL OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253806479 - NUÑEZ, WALTER FABIAN-ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, ANGEL OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1661/23



H106018443908

JUICIO: NUÑEZ WALTER FABIAN c/ SANCHEZ ANGEL OMAR s/ COBRO EJECUTIVO. 1661/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/04/2025 presentado por SOSA,ARIEL FERNANDO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209559051503, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$129.014,62** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **NUÑEZ WALTER FABIAN**, CUIT: 20329274943, Cta. n° 460000102661122, CBU: 2850600140001026611223, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1661/23

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.